CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	X

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	1060-2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	25 de septiembre de 2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	INGEPLAN.CO S.A.S BIC
Cedula de ciudadanía o Nit	800169622 - 1
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ()
Valor inicial	$173.082.600
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá ocurrir una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	01 de octubre de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	$173.082.600
Fecha terminación final	31 de diciembre de 2025
Otra: (Indique el tipo de modificación)	N/A
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Maria Piedad Bayter Horta
Dependencia	Dirección de Competitividad Bogotá Región
Cargo	DIRECTOR TÉCNICO - CÓDIGO 009- GRADO 07

Período a que corresponde este informe	Desde (01/11/25) Hasta (30/11/25)	
Fecha del informe	15-12-2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	N/A	N/A
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	65,56%	50%

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Amejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% Decumplimiento	Observaciones
1 – Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.			X			100%	El acta de inicio fue suscrita el 1 de octubre de 2025 y se encuentra publicada en SECOP. Durante el periodo del presente informe no se efectuaron actividades adicionales asociadas a esta obligación.

2 – Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada			X			100%	Esta obligación fue ejecutada en su totalidad durante la primera fase del proyecto. Se consolidó un repositorio con 46 empresas inscritas en la convocatoria. Durante el periodo del presente informe no se adelantaron actividades adicionales, dado que las validaciones documentales previstas ya habían sido completadas.
3– Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada.			X			100%	Se generaron y organizaron expedientes digitales individualizados en el Drive de gestión para cada empresa inscrita. Estos expedientes consolidan la documentación validada: certificado de existencia y representación legal, RUT, carta de contador o representante legal, carta de compromiso, instrumentos de recolección de indicadores de productividad (IP), documento de diagnóstico y de cadena de valor, así como información derivada del acompañamiento y la transferencia de conocimiento. De las 46 empresas registradas, 28 continuaron en el proceso y cuentan con su documentación completa. *La información se encuentra disponible con acceso restringido, dado que contiene datos personales sensibles.*

4– En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.			X			100%	El apoyo solicitado para el ciclo preliminar fue prestado durante la primera etapa de ejecución. Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades adicionales, al encontrarse esta fase previamente culminada.
5 - Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.			X			100%	Para cada uno de los ciclos y fases de las líneas temáticas, correspondiente a la transferencia de conocimiento, se realizaron las siguientes actividades: 5.1 Convocatoria y comunicaciones. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones, se continuó la convocatoria formal a las empresas participantes mediante el envío de correos electrónicos, mensajes vía WhatsApp y llamadas realizadas por los gestores empresariales, con el fin de promover su participación en las sesiones programadas. 5.2 Desarrollo de capacitaciones. Durante este periodo se realizaron ocho (8) capacitaciones correspondientes al componente de transferencia de conocimiento guiado, en las líneas temáticas y fechas establecidas por la SDDE:

							1. Módulo 1. Cadena de valor, lunes 10 de noviembre 2025 de 9:00 am a 12:00pm. Modalidad Presencial y virtual 2. Módulo 1.1 Cadena de Valor, viernes 14 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y virtual. 3. Módulo 2. Logística, Sábado 15 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Virtual. 4. Módulo 2.1 Logística, Viernes 21 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y Virtual. 5. Módulo 2.2 Logística, Sábado 22 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Virtual. 6. Módulo 3 Normatividad, Lunes 24 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y Virtual. 7. Módulo 3.1 Normatividad, Viernes 28 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y Virtual. 8. Módulo 4 Comercio Exterior, Sábado 29 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Virtual.

							5.3 Jornadas de nivelación. Para las empresas que no asistieron a alguna de las sesiones programadas, se llevaron a cabo 2 jornadas de nivelación, contando con la participación de 4 empresas los días 13 y 27 de noviembre de 2025.
6– Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.			X			100%	Durante el periodo se ejecutaron las actividades asociadas a la medición del IP1 (agosto 2024–2025): 6.1 Envío del instrumento IP. Se remitió el formulario definido por la Entidad a las 46 empresas inscritas. 6.2 Acompañamiento a empresas. Se brindó acompañamiento presencial, virtual y telefónico para el diligenciamiento del instrumento. 6.3 Gestión de seguimiento. Se realizaron gestiones telefónicas y por WhatsApp para solicitar el envío del formulario diligenciado o agendar su acompañamiento. 6.4 Verificación de información. Se revisó la información reportada, efectuando verificaciones telefónicas en los casos donde se identificaron valores en cero o datos inconsistentes. 6.5 Entrega de base consolidada. La base consolidada con los resultados del IP1 fue entregada a

							la SDDE. Se obtuvo respuesta de 25 empresas, cuyas diligencias fueron verificadas y validadas individualmente. Debido al carácter confidencial y sensible de la información, no se anexa al informe y permanece en el repositorio documental correspondiente. 6.6 Reporte de duplicados. Se envió a la Entidad evidencia de los registros duplicados identificados en la base del IP.
7 – Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.			X			100%	El formato consolidado del equipo de trabajo y sus soportes fueron entregados durante la primera etapa del contrato. En el periodo reportado no se realizaron actividades adicionales relativas a esta obligación.
8– Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE.					X	0%	Durante el periodo del presente informe no se desarrollaron actividades en relación con esta obligación. Se continuará con su ejecución en las siguientes etapas.
9 – Entregar a la SDDE oportunamente las			X			100%	9.1 Entrega del consolidado del IP1. Se remitió a la SDDE la base

evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.							consolidada con los resultados del IP1, de acuerdo con el método de recolección y verificación establecido. 9.2 Se avanzó en la organización de la carpeta de transferencia de conocimiento de acuerdo a lineamientos de la SDDE.
10– Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más el día diez (10) de cada mes, del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.			X			100%	10.1. El 19 de noviembre se realizó la modificación contractual del contrato dejando la cláusula # 10 textualmente: *"...Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE, con el detalle de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.."* 10.2 En el mes de noviembre se presentó el GCR-P1-F7 informe mensual 1 del mes de octubre de 2025.
11– Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.					X	0%	En el periodo del presente informe no se adelantaron actividades relativas a esta obligación. Su desarrollo continuará en la siguiente fase.
12– Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa			X			100%	12.1 Se realizó el segundo comité técnico el 5 de noviembre.

de liquidación.							12.2 Se atendieron las reuniones semanales de seguimiento y las sesiones adicionales solicitadas por la SDDE. 12.3 En cumplimiento de los compromisos establecidos con la representante legal en la reunión del 19 de noviembre de 2025, se remitió a la Secretaría el organigrama del proyecto con las funciones de cada rol. Se encuentra pendiente el envío de la actualización de la hoja de vida de la líder del proyecto para revisión y trámite por parte de la Entidad.
13 - En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.			X			100%	Se recibió por parte de la SDDE la invitación para participar en la Capacitación Virtual: Integridad, Cultura de la Legalidad y No Tolerancia con la Corrupción, programada para el día 3 de diciembre de 2025. Se adelantaron las gestiones internas para asegurar la participación del equipo en la actividad convocada.
14- Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del			X			100%	14.1 Convocatoria a las jornadas de nivelación para empresas que no asistieron a las capacitaciones. 14.2 Envío del trabajo autónomo correspondiente al nivel básico a

contrato.							los empresarios, mediante correo electrónico. 14.3 Remisión del enlace con el material presentado durante las capacitaciones del programa de fortalecimiento a las empresas participantes. 14.4 Se remitió el certificado de cumplimiento del Decreto 332 de 2020, garantizando que al menos el 50% del personal vinculado corresponde a mujeres, conforme a lo exigido para la ejecución del contrato.

(Incluya el número de filas que considere necesarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117350220240268 - Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del Distrito Aeroportuario de Bogotá D.C.	Física del 65,56% Financiera del 50%	Los reportados en el informe de ejecución (F7) de fecha 15/12/2025.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

N/A

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes) N/A

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

El 05 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la sesión No. 2 del Comité Técnico, actualmente el acta se encuentra publicada en SECOP y se puede consultar en el siguiente enlace:

ACTA No. 2 COMITÉ TÉCNICO - CPS 1060-2025

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión	Se adjunta certificación expedida por el revisor fiscal de Ingeplan CO SAS expedida el 09 de diciembre de 2025 bajo los términos del artículo 50 de la Ley 789-2002**.**		
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales			
Total			

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
1.	Correspondiente al 20% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 1, 2, 4, 5 y 6.	El primer pago fue tramitado a satisfacción el 22-10-2025.	
2.	Correspondiente al 30% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3.	El segundo pago fue tramitado a satisfacción el 21-11-2025	
3.	Correspondiente al 30% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8.	N/A	
4.	Correspondiente al 20% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12.	N/A	

En consecuencia, señale, SI ___NO _____procede el desembolso: N/A

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO_X (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

Productos/entregables resultados del contrato (ver Anexo Técnico de la línea temática Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto).

1. Documento que contenga el plan de trabajo.
2. Cronograma - Diagrama de Gantt.
3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del

IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.
4. Metodología 1.
5. Metodología 2.
6. Instrumento de recolección de información.
7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.
8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.
9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.
10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.
11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.
12. Matriz de consolidación de información.

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA: NA

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:
Los reportados en el informe de ejecución (F7) de fecha 15/12/2025.

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	**NO X**
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Debido a la naturaleza de los entregables, estos se encuentran sujetos a ajustes en el marco de la ejecución del contrato, dependiendo de las necesidades, avances y/o desarrollo del proyecto.

MARÍA PIEDAD BAYTER HORTA
Directora de Competitividad Bogotá Región Supervisor

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Milena Rodríguez López - Contratista SIP	MRL
Elaboró y revisó	Diego Armando Gutierrez – Contratista SIP	DAGB
Elaboró y revisó	Ma. del Pilar Barrios Gutierrez – PE 222-27	Mpbg

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (15/12/2025) Período del informe: Desde (01/11/25) Hasta (30/11/25)
Nombre del Contratista/Asociado: INGEPLAN.CO S.A.S BIC
Nombre Supervisor: Maria Piedad Bayter Horta - Directora de Competitividad Bogotá Región
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. SDDE-1060-2025
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO.
Plazo: En letras: (número) meses. Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor Contrato: letras (números $173.082.600) CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE
Fecha Suscripción (25/09/2025)
Fecha Acta de inicio (01/10/2025)
Fecha de Terminación (31/12/2025)
Porcentaje de ejecución financiera: 50% Porcentaje de ejecución en tiempo: 65,56%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 Fecha de Suscripción: 19-11-2025 Adición al valor: N/A Prórroga al Plazo: N/A Plazo suspendido: N/A (si aplica) Modificación / Acta No 2 Fecha de Suscripción: 01-12-2025 Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.	El acta de inicio fue suscrita el 1 de octubre de 2025 y se encuentra publicada en SECOP. Durante el periodo del presente informe no se efectuaron actividades adicionales asociadas a esta obligación.	OBLIGACION 1
2. Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE	Esta obligación fue ejecutada en su totalidad durante la primera fase del proyecto. Se consolidó un repositorio con 46 empresas inscritas en la convocatoria. Durante el periodo del presente informe no se adelantaron actividades adicionales, dado que las validaciones documentales previstas ya habían sido completadas.	OBLIGACION 2
3. Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada.	Se generaron y organizaron expedientes digitales individualizados en el Drive de gestión para cada empresa inscrita. Estos expedientes consolidan la documentación validada: certificado de existencia y representación legal, RUT, carta de contador o representante legal, carta de compromiso, instrumentos de recolección de indicadores de productividad (IP), documento de diagnóstico y de cadena de valor, así como información derivada del acompañamiento y la transferencia de conocimiento.	OBLIGACION 3

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	De las 46 empresas registradas, 28 continuaron en el proceso y cuentan con su documentación completa. *La información se encuentra disponible con acceso restringido, dado que contiene datos personales sensibles.*	
4. En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	El apoyo solicitado para el ciclo preliminar fue prestado durante la primera etapa de ejecución. Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades adicionales, al encontrarse esta fase previamente culminada.	OBLIGACION 4

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
5. Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.	Para cada uno de los ciclos y fases de las líneas temáticas, correspondiente a la transferencia de conocimiento, se realizaron las siguientes actividades: 5.1 Convocatoria y comunicaciones. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones, se continuó la convocatoria formal a las empresas participantes mediante el envío de correos electrónicos, mensajes vía WhatsApp y llamadas realizadas por los gestores empresariales, con el fin de promover su participación en las sesiones programadas. 5.2 Desarrollo de capacitaciones. Durante este periodo se realizaron ocho (8) capacitaciones correspondientes al componente de transferencia de conocimiento guiado, en las líneas temáticas y fechas establecidas por la SDDE: 1. Módulo 1. Cadena de valor, lunes 10 de noviembre 2025 de 9:00 am a 12:00pm. Modalidad Presencial y virtual 2. Módulo 1.1 Cadena de Valor, viernes 14 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y virtual.	OBLIGACIÓN 5

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	3. Módulo 2. Logística, Sábado 15 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Virtual. 4. Módulo 2.1 Logística, Viernes 21 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y Virtual. 5. Módulo 2.2 Logística, Sábado 22 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Virtual. 6. Módulo 3 Normatividad, Lunes 24 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y Virtual. 7. Módulo 3.1 Normatividad, Viernes 28 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Presencial y Virtual. 8. Módulo 4 Comercio Exterior, Sábado 29 de noviembre 2025 de 8:00 am a 11:00am. Modalidad Virtual. 5.3 Jornadas de nivelación. Para las empresas que no asistieron a alguna de las sesiones programadas, se llevaron a cabo 2 jornadas de nivelación, contando con la participación de 4 empresas los días 13 y 27 de noviembre de 2025.	

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
6. Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.	Durante el periodo se ejecutaron las actividades asociadas a la medición del IP1 (agosto 2024–2025): 6.1 Envío del instrumento IP. Se remitió el formulario definido por la Entidad a las 46 empresas inscritas. 6.2 Acompañamiento a empresas. Se brindó acompañamiento presencial, virtual y telefónico para el diligenciamiento del instrumento. 6.3 Gestión de seguimiento. Se realizaron gestiones telefónicas y por WhatsApp para solicitar el envío del formulario diligenciado o agendar su acompañamiento. 6.4 Verificación de información. Se revisó la información reportada, efectuando verificaciones telefónicas en los casos donde se identificaron valores en cero o datos inconsistentes. 6.5 Entrega de base consolidada. La base consolidada con los resultados del IP1 fue entregada a la SDDE. Se obtuvo respuesta de 25 empresas, cuyas diligencias fueron verificadas y validadas individualmente. Debido al carácter confidencial y sensible de la información,	OBLIGACION 6

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	no se anexa al informe y permanece en el repositorio documental correspondiente. 6.6 Reporte de duplicados. Se envió a la Entidad evidencia de los registros duplicados identificados en la base del IP.	
7. Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.	El formato consolidado del equipo de trabajo y sus soportes fueron entregados durante la primera etapa del contrato. En el periodo reportado no se realizaron actividades adicionales relativas a esta obligación.	OBLIGACION 7
8. Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE.	Durante el periodo del presente informe no se desarrollaron actividades en relación con esta obligación. Se continuará con su ejecución en las siguientes etapas.	N/A
9. Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.	9.1 Entrega del consolidado del IP1. Se remitió a la SDDE la base consolidada con los resultados del IP1, de acuerdo con el método de recolección y verificación establecido.	OBLIGACION 9

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	9.2 Se avanzó en la organización de la carpeta de transferencia de conocimiento de acuerdo a lineamientos de la SDDE.	
10. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE, con el detalle de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.	10.1. El 19 de noviembre se realizó la modificación contractual del contrato dejando la cláusula # 10 textualmente: *"...Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE, con el detalle de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.."* 10.2 En el mes de noviembre se presentó el GCR-P1-F7 informe mensual 1 del mes de octubre de 2025.	OBLIGACION 10
11. Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.	En el periodo del presente informe no se adelantaron actividades relativas a esta obligación. Su desarrollo continuará en la siguiente fase.	N/A
12. Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación.	12.1 Se realizó el segundo comité técnico el 5 de noviembre.	OBLIGACIÓN 12

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	12.2 Se atendieron las reuniones semanales de seguimiento y las sesiones adicionales solicitadas por la SDDE. 12.3 En cumplimiento de los compromisos establecidos con la representante legal en la reunión del 19 de noviembre de 2025, se remitió a la Secretaría el organigrama del proyecto con las funciones de cada rol. Se encuentra pendiente el envío de la actualización de la hoja de vida de la líder del proyecto para revisión y trámite por parte de la Entidad.	
13. En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.	Se recibió por parte de la SDDE la invitación para participar en la Capacitación Virtual: Integridad, Cultura de la Legalidad y No Tolerancia con la Corrupción, programada para el día 3 de diciembre de 2025. Se adelantaron las gestiones internas para asegurar la participación del equipo en la actividad convocada.	OBLIGACIÓN 13
14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.	14.1 Convocatoria a las jornadas de nivelación para empresas que no asistieron a las capacitaciones.	OBLIGACIÓN 14

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	14.2 Envío del trabajo autónomo correspondiente al nivel básico a los empresarios, mediante correo electrónico. 14.3 Remisión del enlace con el material presentado durante las capacitaciones del programa de fortalecimiento a las empresas participantes. 14.4 Se remitió el certificado de cumplimiento del Decreto 332 de 2020, garantizando que al menos el 50% del personal vinculado corresponde a mujeres, conforme a lo exigido para la ejecución del contrato.	

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
*Producto 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 aplicado por el contratista a cada una de las empresas, en relación con el método de recolección y verificación establecido.	Medición del IP1 por cada una de las empresas	100 %

*Este producto fue entregado y revisado para el trámite de pago No. 2, de fecha 21 de noviembre de 2025.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Producto 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 aplicado por el contratista a cada una de las empresas, en relación con el método de recolección y verificación establecido.	Se realizó la primera medición del Índice de Productividad (IP1) Nota: El instrumento para la medición del IP1, será entregado al contratista por parte de la SDDE. *Teniendo en cuenta que la base consolidada contiene información de las empresas sensible y de carácter confidencial, no se anexa al presente informe; esta información reposa en el repositorio documental correspondiente a cada empresa.*	RELACION DE P…

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	Se adjunta certificación expedida por el revisor fiscal de Ingeplan CO SAS expedida el 09 de diciembre de 2025 bajo los términos del artículo 50 de la Ley 789-2002**.**		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)			

JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE

Firmado digitalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE

Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade
Representante Legal SAS BIC Ingeplan.CO SAS BIC

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (01-11-2025 al 30-11-2025)
Debido a la naturaleza de los entregables, estos se encuentran sujetos a ajustes en el marco de la ejecución del contrato, dependiendo de las necesidades, avances y/o desarrollo del proyecto.

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: X No Cumplen:

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

NOMBRE: María Piedad Bayter Horta
Directora de Competitividad Bogotá Región

[1] Incluyendo el pago de este período

Calle 104a # 47a-58
Bogotá, Colombia
Email: info@ingeplan.co
Tel: 6016754055

MAIRA ALEJANDRA PACHECO CARRASCAL

OBRANDO EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE

INGEPLAN.CO SAS BIC

NIT. 800.169.622-1

CERTIFICA:

1. Que, para efectos de esta certificación, he obtenido de la Gerencia General la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoria Generalmente aceptados en Colombia.

2. En mi calidad de Revisor fiscal de **INGEPLAN.CO SAS BIC** (antes MUR PROYECTOS) me permito certificar que la mencionada sociedad, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, durante los últimos seis (06) meses, y hasta la fecha de expedición de esta certificación.

3. Que teniendo en cuenta lo anterior **INGEPLAN.CO SAS BIC** (antes MUR PROYECTOS), no se encuentra en mora por aportes al sistema de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

4. De conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; certifico estar al día en el pago de nómina y las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025, para ser presentada A QUIEN INTERESE, y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Cordialmente

MAIRA ALEJANDRA PACHECO CARRASCAL
C.C. 1.032.463.588
Rev. Fiscal
T.P 203224-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.463.588**
PACHECO CARRASCAL

APELLIDOS
MAIRA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1994**
LA PLAYA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAY-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

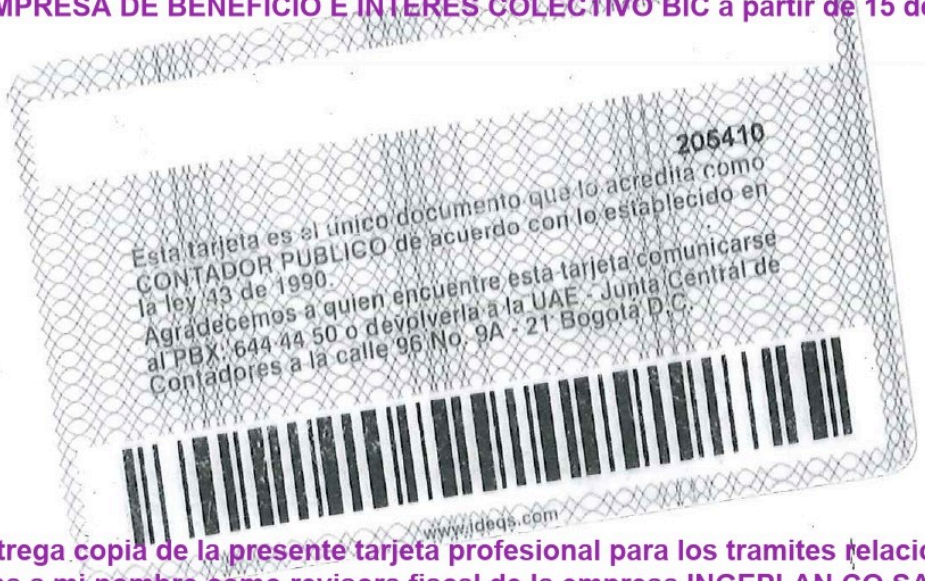
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00395228-F-1032463588-20120824 **0030**88120A 3 37291236

Se entrega copia de la presente tarjeta profesional para los tramites relacionados con la firma a mi nombre como revisora fiscal de la empresa INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC a partir de 15 de abril de 2024



Se entrega copia de la presente tarjeta profesional para los tramites relacionados con la firma a mi nombre como revisora fiscal de la empresa INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC a partir de 15 de abril de 2024



Se entrega copia de la presente tarjeta profesional para los tramites relacionados con la firma a mi nombre como revisora fiscal de la empresa INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC a partir de 15 de abril de 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAIRA ALEJANDRA PACHECO CARRASCAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032463588 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 203224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *